

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PARAGUAY

“CONTRATO DE PROFESIONAL ESPECIALISTA INFORMÁTICO PARA EL CONTROL Y MONITOREO DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ANEAES”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

La creciente demanda que tiene la ANEAES para realizar procesos de evaluación de carreras de grado, programas de posgrado y las evaluaciones institucionales, hacen que la administración de la información sea un componente estratégico para poder responder a esta demanda con probabilidades de éxito. Consciente de ello, en el marco del Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Paraguay, se previó el financiamiento del desarrollo e implementación de un sistema integrado de información.

La propuesta tiene como fin sistematizar e informatizar los procesos de evaluación a través del desarrollo de un sistema institucional de gestión informatizado denominado: "sistema informático de los procesos de Información, Diagnóstico, Evaluación, Acreditación y Seguimiento (IDEAS) de la ANEAES", que automatice todos los procesos de la Agencia; además de la creación de una base datos con información institucional de las Instituciones de Educación Superior -IES para los procesos de evaluación.

Se considera de vital importancia contar con un sistema con las características mencionadas por lo que la Agencia ha realizado, en el año 2022, un llamado a licitación, vía DNCP, para la contratación de una empresa para el desarrollo del mismo, quedando adjudicada la Empresa Cybira. A la fecha, la empresa ha presentado el producto entregable 3 (de 5) que consiste en los *módulos misionales y de apoyo del sistema*; producto que se encuentra en revisión en la Agencia.

En este marco, se prevé la contratación de un profesional especialista del área de informática para el control y seguimiento al desarrollo del sistema, a fin de garantizar que el mismo responda a las necesidades de la ANEAES, en concordancia con lo solicitado en los términos de referencia.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

2. OBJETIVO

Realizar el control y monitoreo del desarrollo del Sistema informático de los procesos de información, diagnóstico, evaluación, acreditación y seguimiento – IDEAS, que permita garantizar la operatividad óptima del sistema, según las necesidades de la ANEAES.

3. EXPERIENCIA REQUERIDA

Aspectos a considerar
Formación académica (excluyente)
Grado universitario en el área de la informática. Deseable que cuente con estudios de postgrado en el área de tecnología.
Experiencia General
Experiencia general comprobada en el ejercicio de la profesión, de 4 (cuatro) años como mínimo a partir del título de grado obtenido.
Experiencia específica
Experiencia de al menos 3 (tres) años en análisis o desarrollo de software.
Experiencia en desarrollo, control, monitoreo o implementación de sistemas informáticos de al menos 3 (tres) años.
Experiencia en desarrollo de proyectos web utilizando, JavaScript (JS), PHP, JAVA, Django, Base de Datos PostgreSQL, u otros lenguajes y frameworks similares, en al menos un proyecto anterior.

4. ACTIVIDADES

Las actividades que desarrollará el profesional comprenden, entre otros:

- ☐ Elaborar un registro organizado de las reuniones (minutas e informes) mantenidas en el marco de los trabajos de pruebas unitarias de módulos del proyecto del sistema informático de la ANEAES.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

- ☐ Dar seguimiento al cumplimiento de los productos generados por la empresa contratada para el desarrollo del sistema IDEAS.
- ☐ Gestionar los trabajos técnicos relacionados a pruebas de calidad del sistema desarrollado por la empresa consultora.
- ☐ Realizar pruebas o test de pre-implementación, a fin de garantizar la operatividad óptima de los módulos del sistema, desarrollados por la empresa consultora.
- ☐ Generar y reportar alertas oportunas en caso de detectar situaciones que puedan perjudicar el logro de los objetivos y productos comprometidos por la consultora externa responsable de la elaboración del sistema IDEAS.
- ☐ Verificar si las documentaciones técnicas presentadas por la empresa, solicitadas en el marco de la consultoría, cumplen con los rigores técnicos requeridos.
- ☐ Generar reportes para las distintas actividades de verificación y seguimiento realizados.
- ☐ Coordinar y acompañar las actividades de capacitación a los usuarios del sistema, realizados por la empresa consultora.
- ☐ Elaborar informes según requerimiento.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

El profesional contratado deberá presentar los siguientes productos según cronograma de trabajo.

Producto	Descripción	% de Pago
Producto N°1	Informe detallado sobre la situación del Sistema IDEAS. (Informe técnico de verificación de todo el sistema en su conjunto, con recomendaciones en caso de ser necesarias)	30%
Producto N°2	Informe detallado sobre el seguimiento de las jornadas de implantación de los distintos módulos componentes del sistema. (Registro de participantes, temas tratados, ajustes solicitados, acta de aceptaciones por parte de los involucrados en el proceso.).	35%
Producto N°3	Informe Final de la Consultoría, exponiendo recomendaciones sobre el funcionamiento del Sistema	35%



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

6. CONFIDENCIALIDAD

El contratado firmará una carta de compromiso de manejo confidencial de la información, que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por el contratante, antes, durante o después de la ejecución del contrato.

7. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATADO

La responsabilidad del contratado es la presentación o consecución de hitos enmarcados dentro de los productos entregables establecidos.

8. LUGAR Y PLAZO

El contrato estará regido bajo la modalidad por producto, además el profesional debe estar disponible para las reuniones que sean necesarias con la empresa consultora y/o funcionarios de la agencia encargados de los procesos sistematizados, toda vez que sea dentro del horario de trabajo establecido en la ANEAES que es de 07:00 hs. a 15:00 hs.

Sitio ANEAES: Willian Richardson entre Incas y Aztecas, Barrio Vista Alegre, Asunción
Plazo del contrato: desde el 1 julio hasta el 31 de diciembre del 2025

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El contratado estará supervisado por el titular de la jefatura del departamento de Tecnología de la Información y Comunicación - TIC de la ANEAES o por una persona que éste designe por escrito y comunique al mismo.

10. MONTO DEL CONTRATO Y MODALIDADES DE PAGO

Monto del contrato: Gs. 52.000.000.- (cincuenta y dos millones de guaraníes)

Los pagos se realizarán por productos concluidos, previamente analizados por el equipo técnico de la ANEAES, según planilla de entregables (ítem N° 5).

Para los pagos el Profesional deberá presentar factura legal y la modalidad sería vía depósito bancario, para lo cual el contratado deberá proveer los datos de la cuenta corriente al momento de la firma del Contrato.



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: info@aneaes.gov.py



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

11. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio
Copia simple de Cédula de Identidad vigente (ambas carillas)	Postulación	Sí
Copia simple de título universitario registrado y legalizado por el MEC (ambas carillas)	Postulación	Sí
Copia de constancia de trabajo, certificado laboral y/o contrato en el que avale la experiencia laboral (con membretes, números telefónicos para la verificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización, cargo y/o función desempeñado y firma del responsable).	Postulación	Sí
Copia simple de constancias de capacitación y postgrados	Postulación	Sí
Constancia de ser o no funcionario público, expedido desde el portal www.paraguay.gov.py Obs. En caso de que el postulante cuente actualmente con otro vínculo laboral, en entidades públicas o privadas, deberá presentar además una constancia en la cual se verifique que no exista superposición, en días y horarios, con el cargo al cual postula y desea acceder.		
Copia de certificado de antecedentes policiales vigente	Para la firma del contrato	Sí
Copia de certificado de antecedentes judiciales vigente	Para la firma del contrato	Sí



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

- MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a considerar	Puntaje máximo total: 100 puntos
FORMACIÓN ACADÉMICA (30 puntos)	
Formación	
Grado universitario en el área de la informática (excluyente). Los puntajes no serán acumulables entre sí, se puntuará el grado académico más alto. Para la valoración, los títulos deberán contar con el registro y legalización en el Ministerio de Educación y Ciencias.	Grado académico: tiene / no tiene Especialización: 15 puntos Maestría: 20 puntos
Constancia o certificado de conocimientos	
Eventos de capacitaciones relacionadas al puesto. La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo cuya duración mínima es de 40 horas y que fueron desarrollados dentro de los últimos cinco (5) años. (2 puntos por cada curso declarado)	10 puntos
EXPERIENCIA LABORAL (55 puntos)	
Experiencia general	
Experiencia general comprobada en el ejercicio de la profesión, de 6 años como mínimo a partir del título de grado obtenido.	10
Experiencia específica	
Experiencia de al menos 5 (cinco) años en análisis o desarrollo de software.	Excluyente



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 251

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS TEMPORALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES), EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PARAGUAY, DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI), Y SE CONFORMA LA COMISION DE SELECCIÓN.

Experiencia en desarrollo, control o monitoreo de sistemas informáticos de 6 años. Se puntuará años de experiencia acumulada: 6 y 7 años: 10 puntos 8 y 9 años: 20 puntos 10 y más años: 30 puntos	30
Experiencia en desarrollo de proyectos web utilizando, JavaScript (JS), PHP, JAVA, Django, Base de Datos PostgreSQL, u otros lenguajes y frameworks similares, en al menos un proyecto anterior.	15
Entrevista	15 puntos
Durante la entrevista se evaluará las siguientes capacidades y habilidades: ☐ Comunicación efectiva ☐ Trabajo en equipo ☐ Motivación y compromiso	
Total	100

- Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 70% del puntaje total establecido en la evaluación para ser elegido.

- Criterios de desempate

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparado en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica
2. Si persiste la paridad, se verificará la experiencia laboral a favor del postulante que demuestre a través de sus antecedentes documentales una experiencia especializada en relación al cargo.
3. Si persiste la paridad, la comisión de selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

